jsk/cra
S.47ª/366ª

Oficio Nº 14.071

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2018.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó acceder a la solicitud del H. Senado en orden a archivar los siguientes proyectos de ley, iniciados en mensaje:

1.- El que modifica el numeral 6 del artículo 159 del Código del Trabajo, correspondiente al boletín Nº 6.921-13.

2.- El que traspasa al Fondo Nacional de Salud la tramitación de las licencias médicas que indica, correspondiente al boletín N° 7.899-11.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 18 de su Reglamento, esta Cámara solicita el parecer de V.E. sobre el señalado acuerdo.

Dios guarde a V. E.

MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE
Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados